



El Carmen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

**ACTA NÚMERO 38
SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO
15 DE MAYO DE 2025**

En el municipio de El Carmen, Nuevo León, siendo las **14 horas con 38 minutos** del día **quince de mayo** del año **2025**, reunidos en el recinto oficial del H. Ayuntamiento, en uso de la palabra el **C. ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL PRESIDENTE MUNICIPAL** de El Carmen, Nuevo León, manifestó: "Buenas tardes, regidoras, regidores, síndica y síndico. En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 44 fracción I y Artículo 45 de la **Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León** y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se les ha convocado para celebrar, el día de hoy 15 de mayo de 2025, la **Primera Sesión Ordinaria** del mes, de este Gobierno Municipal 2024-2027".

**PRIMER PUNTO
DEL ORDEN DEL DÍA**

El C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL solicita al **C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO MTRO. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES** pase lista de asistencia y verifique el quórum legal.

Enseguida el **C. Secretario Del R. Ayuntamiento** procedió: "Con su permiso, Sr. Alcalde, voy a pasar lista de asistencia para esta primera sesión del mes de mayo de 2025":

- C. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL.....PRESIDENTE MUNICIPAL.....PRESENTE
- C. MIGUEL ÁNGEL ELIZONDO VILLARREAL.....SÍNDICOPRESENTE
- C. MARIBEL SERNA MARTÍNEZ.....SÍNDICAPRESENTE
- C. JUANA DE LA CRUZ GONZÁLEZ VILLARREAL.....REGIDORAPRESENTE
- C. EDUARDO ALONSO RODRÍGUEZ.....REGIDORPRESENTE
- C. ELVIA NELLY REYES MONTEMAYOR.....REGIDORAPRESENTE
- C. RICARDO CARRASCO GARZA.....REGIDORPRESENTE
- C. WENDY CISNEROS GONZÁLEZ.....REGIDORAPRESENTE
- C. GERARDO GARZA CASTILLO.....REGIDORPRESENTE
- C. SOFÍA PATRICIA GONZÁLEZ DELGADO.....REGIDORAPRESENTE
- C. WENCESLAO MONTEMAYOR CASTREJÓN.....REGIDORPRESENTE
- C. EZNITA SERNA ARRIAGA.....REGIDORAPRESENTE

Esta hoja corresponde al ACTA Núm. 38 de la SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN celebrada el 15 de mayo de 2025

Hoja 1 de 13



El Carmen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

C. MA PUEBLITO OLVERA RIVERA.....REGIDORAPRESENTE
C. ISIDRO GARZA DÍAZ..... REGIDORPRESENTE
C. OTILIA MARISCAL GONZÁLEZ..... REGIDORAPRESENTE

Así mismo, se encuentra presente el **SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL, C. JOSÉ ANTONIO BALDERAS RODRÍGUEZ** y el de la voz, **C. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**, informando al **PRESIDENTE MUNICIPAL** que se encuentra presente la totalidad de los miembros de este H. Cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar.

**PUNTO NÚMERO DOS
DEL ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra el C. **SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO MTRO. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES** dé a conocer el orden del día, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**
- II. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- III. **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y EN SU CASO RECTIFICACIÓN DE LA MISMA PARA SU APROBACIÓN.**
- IV. **PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN Y MEJORA REGULATORIA:**
 - a) **REGLAMENTO DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA DELINCUENCIA EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN.**
 - b) **REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN, TENENCIA Y BIENESTAR DE LOS ANIMALES EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN.**



El Carmen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

[Handwritten signature]

c) **REGLAMENTO DE CAMBIO CLIMATICO PARA EL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN.**

V. **SOLICITUD DE LA APROBACIÓN PARA LA DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES DAÑADOS E INSERVIBLES DEL DIF MUNICIPAL.**

VI. **ASUNTOS GENERALES.**

VII. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

El C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL lo somete a consideración de los Miembros del R. Ayuntamiento y es **APROBADO POR LA MAYORIA DE LOS PRESENTES el ORDEN DEL DÍA**, con 13 votos a favor y 1 voto en contra de la Regidora Eznita Serna Arriaga, (debido a que no recibió información previamente).

[Handwritten notes on the left margin: "M. P. Pueblo Lito O.R."]

[Handwritten notes on the right margin: "H. S. S. S. S."]

**PUNTO NÚMERO TRES
DEL ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento Mtro. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES continúa con el punto número tres del orden del día: **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**, por lo que procedió a su lectura.

Después de dar lectura al documento y hacer las adecuaciones necesarias, el C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL somete a consideración el punto, y **ES APROBADA POR UNANIMIDAD, LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

[Handwritten notes on the left margin: "D. S. S."]

[Handwritten notes on the right margin: "S. S. S."]

[Handwritten notes on the right margin: "Eduardo"]



**PUNTO NUMERO CUATRO
DEL ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Mtro. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES** da a conocer el siguiente punto del orden del día: **PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN Y MEJORA REGULATORIA:**

- a) **REGLAMENTO DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA DELINCUENCIA EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN.**
- b) **REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN, TENENCIA Y BIENESTAR DE LOS ANIMALES EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN.**
- c) **REGLAMENTO DE CAMBIO CLIMÁTICO PARA EL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN.**

Así mismo, informa el Secretario del R. Ayuntamiento que la **Comisión de Gobierno y Reglamentación y Mejora Regulatoria** realizó una Mesa de Trabajo, por lo que solicita a la Coordinadora de la mencionada Comisión, la **C. Síndica MARIBEL SERNA MARTÍNEZ**, dé lectura al Dictamen Técnico:

COMISION DE GOBIERNO, REGLAMENTACION Y MEJORA REGULATORIA

PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LOS REGLAMENTOS PARA LA PROTECCIÓN, TENENCIA Y BIENESTAR DE LOS ANIMALES; DE CAMBIO CLIMÁTICO; Y REGLAMENTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA; TODOS DE EL CARMEN NUEVO LEÓN.

PROYECTO DE DICTAMEN

En virtud de contar con un marco normativo municipal actualizado y armonizado con las Leyes y Reglamentos Federales y Estatales, que permitan la implementación y operación de políticas públicas en cada una de las áreas de aplicación que regulan los Reglamentos propuestos, de manera coordinada con los tres niveles de gobierno.

Esta soberanía, en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Nuevo León en el inciso b) del artículo 33; el Ayuntamiento 2024-2027 tuvo a bien aprobar que el Presidente



El Carmen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Municipal turnara a comisiones los proyectos para dar inicio al procedimiento de análisis y elaboración de los Reglamentos anteriormente citados, a partir de los proyectos que hicieron llegar las dependencias del Gobierno del Estado correspondientes; para lo cual se publicó en la tabla de avisos de esta Presidencia Municipal la convocatoria pública para recibir comentarios, propuestas y observaciones de la ciudadanía en relación con este proceso, a partir de la fecha de su publicación y hasta un día antes de que se someta a votación, se recibieran las propuestas de la ciudadanía y de los integrantes de esta Ayuntamiento.

De esta manera, se procedió a trabajar en el proyecto, en colaboración entre los integrantes de esta Comisión y con el apoyo del C. Contralor Municipal, Lic. José Antonio Balderas Rodríguez, en donde se realizaron diversas reuniones; para finalmente realizar una junta de trabajo sobre el tema, en fecha catorce de mayo del presente, en la sala de juntas del Ayuntamiento, donde se contó con la presencia de la mayoría de los integrantes de este cuerpo colegiado, y se dieron a conocer los proyectos de Reglamentos, y se recibieron diversas observaciones y propuestas de sus integrantes, mismas que fueron incorporadas a cada uno de los proyectos.

El fundamento legal para estas propuestas de Reglamentos se contiene en lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la cual confiere al Ayuntamiento la facultad de elaborar y aprobar los reglamentos municipales que los rigen, tomando en cuenta lo establecido en la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Nuevo León, y la autonomía del gobierno municipal establecida en nuestra Carta Magna.

El Carmen Nuevo León a 15 de Mayo de 2025

Presidenta de la Comisión de Gobierno
Reglamentación y Mejora Regulatoria
Rubrica

En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** somete a consideración de los Miembros del R. Ayuntamiento la **PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN Y MEJORA REGULATORIA**, una vez que analizan el tema que nos ocupa, es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, por lo que se instruye al C. Secretario del R. Ayuntamiento para que haga lo necesario para su Publicación en el Periódico Oficial del Estado.

.....
.....

M^{ca} F. V. C.R.
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**PUNTO NUMERO CINCO
DEL ORDEN DEL DÍA**

Continuando con el Orden del Día el C. Secretario del R. Ayuntamiento Mtro. **ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES** da a conocer el siguiente punto: **SOLICITUD DE LA APROBACIÓN PARA LA DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES DAÑADOS E INSERVIBLES DEL DIF MUNICIPAL.**

Acto seguido, el Secretario del R. Ayuntamiento, solicita al Coordinador de Hacienda y Patrimonio Municipal **Sindico Primero C. MIGUEL ANGEL ELIZONDO VILALRREAL**, dé lectura al Dictamen Técnico:

DICTAMEN TÉCNICO

En relación con el oficio 10-02M, de acuerdo al procedimiento de baja de bienes muebles adscritos a la Dirección del Instituto para el Desarrollo Integral de la familia DIF, de este Municipio de El Carmen Nuevo León, iniciado en fecha 02 de abril de 2025; con fundamento en lo establecido por el artículo 208 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se presenta el siguiente dictamen, para dar cumplimiento al procedimiento señalado en dicho ordenamiento, de acuerdo a lo siguiente:

I.- Una vez analizado el informe y solicitud enviado por la dependencia a que están adscritos, así como habiendo realizado una inspección visual de los bienes escritos por el C. Contralor Municipal, se concluye que estos son susceptibles de desincorporación del patrimonio municipal, en virtud de las siguientes consideraciones:

- 1.- Por las condiciones de antigüedad, estado físico y funcionalidad resultan inservibles para los fines que fueron creados y para los que estaban destinados;*
- 2.- Por las condiciones en que se encuentran y la naturaleza de los mismos, no resulta posible o costeable su reparación;*
- 3.- Debido a sus condiciones físicas y funcionales no es posible asignar un valor a los mismos*

En virtud de lo anteriormente expresado se propone la baja de los mismos del inventario de bienes municipales, señalando que el destino de los mismos es el desecho como basura, por no ser posible obtener ninguna recuperación económica por ningún medio de enajenación o aprovechamiento.



El Carmen Nuevo León a 28 abril de 2025
Atentamente
Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal
Rubrica

En uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento MTRO. ROBERTO HERNANDEZ FLORES**, manifiesta que con la atribución que el **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** le ha conferido, somete a consideración de los Miembros del R. Ayuntamiento la **SOLICITUD DE LA APROBACIÓN PARA LA DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES DAÑADOS E INSERVIBLES DEL DIF MUNICIPAL** y es **APROBADO POR LA MAYORÍA DE LOS PRESENTES 13 votos a favor y 1 voto** en contra de la **Regidora Eznita Serna Arriaga** (debido a que no recibió información previamente).

.....
.....

**PUNTO NUMERO SEIS
DEL ORDEN DEL DÍA
ASUNTOS GENERALES**

En uso de la palabra, el **C. Secretario del R. Ayuntamiento MTRO. ROBERTO HERNANDEZ FLORES**, continúa con el orden del día: **ASUNTOS GENERALES**, acto seguido informa que se recibió una invitación de la **Secretaría General de Gobierno** en la cual convoca al Municipio a participar en el **Encuentro Mundial de Valores**, quienes realizan una serie de conferencias año con año, mediante el Proyecto Internacional **Camino de la Paz y la Compasión**, el cual consta de una serie de capacitaciones por parte de los conferencistas, muchos de ellos de carácter internacional. Esta serie de conferencias tienen un costo de \$120,000, cantidad cuya donación será por parte del municipio, a la organización.

Continúa en uso de la palabra el **Secretario del R. Ayuntamiento MTRO. ROBERTO HERNANDEZ FLORES** manifestando que estas conferencias son de tipo magistral y serán impartidas por personal con alto conocimiento en el tema y con renombre, son de mucho beneficio ya que están orientadas a Instituciones Educativas, Grupos Religiosos, Empresas, así como también a los Funcionarios, Secretarios y Directores de este Gobierno Municipal.

Handwritten notes in blue ink on the left margin, including 'M', 'D', 'y a P... O.R.', and 'D...'

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including 'X', 'H...', 'C...', 'A...', 'E...', and 'P...'



El Carmen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Haciendo uso de la palabra el **Secretario de la Contraloría y Transparencia LIC. JOSÉ ANTONIO BALDERAS RODRÍGUEZ**, manifiesta que esta organización es particular, por lo que solicitan el apoyo económico de los Municipios y del Estado, y que estas conferencias en ocasiones son impartidas por Personalidades que han sido acreedores de Premio Nobel, así como por ex Presidentes de diferentes países, por lo que considera que es de beneficio que el Municipio participe en este Proyecto ya que será de beneficio y dejará aprendizaje.

Una vez, que los Miembros del R. Ayuntamiento escuchan y analizan el tema que nos ocupa el **Secretario del R. Ayuntamiento MTRO. ROBERTO HERNANDEZ FLORES**, somete a su consideración la solicitud para que el Municipio de El Carmen, Nuevo León participe en el **ENCUENTRO MUNDIAL DE VALORES**, en el **Proyecto Internacional CAMINO DE LA PAZ Y LA COMPASIÓN**, con la donación de \$120,000 a favor de la organización y es **APROBADO POR LA MAYORIA** de los Miembros del R. Ayuntamiento, con **13 votos a favor y 1 voto en contra** de la **C. Regidora Eznita Serna Arriaga**.

* En uso de la palabra el **Secretario del R. Ayuntamiento MTRO. ROBERTO HERNANDEZ FLORES** informa que se realizó la adquisición del segundo equipo de bacheo, agradece a los Miembros del R. Ayuntamiento su aprobación para realizar la compra, ya con estos dos equipos se incrementará el avance en los trabajos de bacheo en el municipio.

* Acto seguido, se dirige a los Miembros del R. Ayuntamiento preguntando, si tienen algún tema pendiente que tratar.

* Solicitando el uso de la palabra la **C. Regidora JUANA DE LA CRUZ GONZÁLEZ VILLARREAL** informa que al 15 de mayo del presente año en el Panteón Municipal No. 1 se realizó limpieza y recolección de basura, así como el acordonamiento en las áreas de riesgo por parte de Protección Civil; en el Panteón Municipal los Ángeles se realizaron 6 sepulturas, así como 3 contratos de compra-venta de lotes y en el Panteón Municipal San Miguel se realizaron 2 sepulturas.

* En uso de la palabra la **C. Regidora ELVIA NELLY REYES MONTEMAYOR** manifiesta que se realizaron diferentes actividades de su comisión:



SALUD

- Se atienden a personas para agilizar las citas o sus estudios en diferentes clínicas.
- Agradecimiento al C. Alcalde Ing. Gerardo de la Maza Villarreal y al DIF por las peticiones atendidas a personas que nos solicitaron aparato de discapacidad y pañales.

BIENESTAR ANIMAL

- Se tuvo reunión el 13 mayo con la directora de salud, con la Lic. Melisa Ramos y equipo de bienestar para revisar las actividades próximas y pendientes.
- Se asistió a una mesa de trabajo el 14 de mayo para revisar los Reglamentos, dentro de ellos el de bienestar animal.
- Ya se están publicando en la página a los perritos que se dan en adopción.
- Se proyecta la adecuación de la Clínica de Salud en un espacio municipal que cuente con oficina y área de atención a las mascotas.

* En uso de la palabra el **C. Regidor RICARDO CARRASCO GARZA** informa que se realizaron las siguientes actividades en su comisión de Educación, Cultura y Deportes:

- En el período del 28 de abril al 14 de mayo del presente año, se llevó a cabo la Feria Estudiantil, en la cual participaron diferentes Dependencias de este Gobierno Municipal.
- En coordinación con los Directores y Padres de familia de Escuela Primaria Emilio Portes Gil, se llevó a cabo el arranque de obras de pavimentación frente a esta institución educativa.
- Se brindó orientación a la ciudadanía, sobre el trámite de becas a nivel Preparatoria.

Deportes

- En el fútbol se ha participado en el regional de manera destacada, obteniendo el segundo lugar a nivel regional.
- Se dio inicio al proyecto de rehabilitación de la cancha de futbol de Jade, que traerá muchos beneficios a quienes practican ese deporte en esa zona de población.
- Deportistas del Municipio participaron en los Juegos Estatales Populares en la disciplina del Boxeo.
- En el Municipio existen dos equipos de jovencitas que practican el Flag, quienes han destacado y jugarán en la final.



* Solicitando el uso de la palabra el **C. Regidor WENCESLAO MONTEMAYOR CASTREJÓN** informa que los ciudadanos solicitan mayor presencia de patrullas que realicen rondines en la Escuela Secundaria "Profr. Gustavo Garza Guajardo" en el Fracc. El Jaral en el horario de salida; Así mismo solicita realizar la gestión para que en el Municipio se instale una farmacia que cuente con buen servicio, ya que cuando se requiere se tiene que acudir a los Municipios vecinos.

Comenta el **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL**, se ha solicitado a diferentes franquicias de farmacias, se han realizado estudios y el centro del Municipio no es rentable para este negocio.

* En uso de la palabra la **C. Regidora SOFÍA PATRICIA GONZÁLEZ DELGADO** informa que en su comisión de Servicios Públicos han continuado con los trabajos de limpieza plazas y parques, igualmente con el bacheo; además, comenta que la ciudadanía ha manifestado su agradecimiento por los eventos del Día del Niño y del Día de las Madres, quienes afirman que estuvieron muy contentos durante los eventos.

* Solicitando el uso de la palabra la **C. Regidora MA PUEBLITO OLVERA RIVERA**, manifiesta su agradecimiento por atención en obras realizadas en la Col. Alianza Real, así mismo, comenta que recibió una petición para que se realice la limpieza en dos viviendas deshabitadas en la Col. Alianza Real, además, reporta que hay mucha basura al lado de la Escuela Secundaria y la Preparatoria de la Colonia.

El **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** solicita comparta la información al Secretario del R. Ayuntamiento para su atención, así como también solicita que en el **Jardín de Niños Carlos Juan Finlay y Barres** se realicen trabajos de limpieza.

* Haciendo uso de la palabra el **C. Regidor ISIDRO GARZA DÍAZ** manifiesta su agradecimiento al C. Alcalde por el apoyo al Deporte de Boxeo; así como el apoyo al Grupo de baile Folklórico que participó en un concurso en el Estado de Puebla, quienes resultaron ganadores en el certamen; además, informa que se realizó una reunión con 100 personas, a quienes se les levantaron reportes de servicios a los cuales se les dará seguimiento. Se brinda atención a reportes de nomenclaturas y otros señalamientos, como de escuelas; así mismo comenta que va a retomar el Proyecto de la Carretera a Monclova.



El Carmen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

* En uso de la palabra la **Regidora EZNITA SERNA ARRIAGA** manifiesta que giro un escrito para el R. Ayuntamiento Gobierno Municipal 2024-2027, en el cual solicita la creación de la Comisión especial de comercio informal, argumentando que hay muchas anomalías en lo que se refiere al comercio informal o mercados rodantes, por tal motivo presenta dicha solicitud; Así mismo, pregunta que si en los Parques recreativos municipales está permitido ingerir bebidas alcohólicas.

Solicitando el uso de la palabra el **Secretario del R. Ayuntamiento MTRO. ROBERTO HERNANDEZ FLORES**, manifiesta que es una inercia que existe desde el período anterior, este Gobierno Municipal no ha emitido los Reglamentos en estos Parques Recreativos, por lo que sugiere que este R. Ayuntamiento trate el tema en cuestión, en una mesa de trabajo.

Retomando el uso de la palabra la **C. Regidora EZNITA SERNA ARRIAGA**, solicita que se tomen acciones para que se prohíba la introducción de bebidas alcohólicas en estos Parques, con el fin de evitar algún accidente; además comenta que ha recibido información que en el Parque Recreativo llevaron Mariachi, por lo anterior solicita la revisión del reglamento, Así mismo, manifiesta que recibió un reporte que una cancha deportiva en el Fracc. El Jaral que se encuentra cerrada al público y quiere saber porque se está cerrando y quien tomó la decisión.

En uso de la palabra el **Secretario del R. Ayuntamiento MTRO. ROBERTO HERNANDEZ FLORES** manifiesta que las canchas ciertamente son para beneficio de la práctica del deporte, siempre tratado que durante el día se realicen actividades y a la vez llevar un orden en su utilización, por lo que se asigna a una persona responsable de sus equipos, ya que es una Unidad que tiene gran inversión y es con el fin de que sirva el mayor tiempo posible en las mejores condiciones.

* Haciendo uso de la palabra la **C. Regidora OTILIA MARISCAL GONZÁLEZ**, manifiesta que acudió a un mercado rodante, en donde preguntó a los comerciantes que, si los integrantes de Comercio Informal del Municipio realizan cobros de más, a lo que le respondieron que no estaban cobrando más de la cuota establecida y le manifestaron que todo estaba bien y que se encuentran agradecidos con el C. Alcalde.

* Solicitando el uso de la palabra la **C. Síndica Segunda MARIBEL SERNA MARTÍNEZ** expresa que está muy contenta por la organización de los eventos del Día del Niño y Día de las Madres, por lo que felicita al C. Alcalde por tomar la decisión del lugar donde se llevaron a cabo, además comenta que se nota la unión entre todos los integrantes del Ayuntamiento y que le gusto mucho esta unión como equipo.



El Carmen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Handwritten signature in blue ink.

Los miembros del R. Ayuntamiento secundan estos comentarios y comentan que todos los Departamentos de este Gobierno Municipal, brindaron su apoyo en la realización de estos eventos, como el DIF Municipal, Servicios Públicos, Dirección de Deportes, Secretaría de Seguridad Publica y Movilidad, Protección Civil, Secretaría de Desarrollo Social y Económico, etc.

Continuando con uso de la palabra la C. **Síndica Segunda MARIBEL SERNA MARTÍNEZ**, agradece que siempre recibe respuesta inmediata de todos los reportes que presenta, así mismo reporta que en la calle 20 de Noviembre, desde la Escuela Secundaria hasta la calle de la Preparatoria, hay ocasiones que le han dado mantenimiento, pero considera que la gente lo ensucia a propósito, por lo que solicita que se trate en la próxima junta lo relacionado con el tema, para que se sancione a las personas que se les sorprenda tirando la basura y se implementen las multas.

.....
.....

**PUNTO NÚMERO SIETE
CLAUSURA DE LA SESIÓN**

En uso de la palabra el C. **Secretario del R. Ayuntamiento MTRO. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES** da a conocer el siguiente punto del orden del día: **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

En uso de la palabra el C. **Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** manifiesta que al no haber más asuntos que tratar en esta Sesión Ordinaria de Cabildo, declara clausurados los trabajos de la misma, siendo las **dieciséis horas con doce minutos del día quince de mayo de 2025.**

DAMOS FÉ.-

Handwritten signature of Gerardo Alfonso de la Maza Villarreal
ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

Handwritten signature of Roberto Hernández Flores
MTRO. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

Handwritten signature of Norma Leticia Villarreal Yeverino
ING. NORMA LETICIA VILLARREAL YEVERINO
SRIA. DE FINANZAS Y TESORERA MUNICIPAL

Vertical handwritten notes on the left margin:
Daza
Pueblo
D.R.
P.R.

Vertical handwritten notes on the right margin:
H. de la Maza
Villarreal
Yeverino



El Carmen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

C. LIC. JOSÉ ANTONIO BALDERAS RODRÍGUEZ
SRIO. DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL

Juan de la Cruz
C. JUANA DE LA CRUZ GONZÁLEZ VILLARREAL
PRIMERA REGIDORA

Eduardo Alonso
C. EDUARDO ALONSO RODRÍGUEZ
SEGUNDO REGIDOR

Elvia Nelly
C. ELVIA NELLY REYES MONTEMAYOR
TERCERA REGIDORA

Ricardo Carrasco
C. RICARDO CARRASCO GARZA
CUARTO REGIDOR

Wendy Cisneros
C. WENDY CISNEROS GONZÁLEZ
QUINTA REGIDORA

Gerardo Garza
C. GERARDO GARZA CASTILLO
SEXTO REGIDOR

Sofía Patricia
C. SOFÍA PATRICIA GONZÁLEZ DELGADO
SÉPTIMA REGIDORA

Wenceslao Montemayor C.
C. WENCESLAO MONTEMAYOR CASTREJÓN
OCTAVO REGIDOR

Eznita Serna
C. EZNITA SERNA ARRIAGA
NOVENA REGIDORA

Ma Pueblito
C. MA PUEBLITO OLVERA RIVERA
DÉCIMA REGIDORA

Isidro Garza
C. ISIDRO GARZA DÍAZ
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

Otilia Mariscal
C. OTILIA MARISCAL GONZALEZ
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA

Miguel Angel Elizondo
C. MIGUEL ANGEL ELIZONDO VILLARREAL
SÍNDICO PRIMERO

Maribel Serna
C. MARIBEL SERNA MARTINEZ
SÍNDICA SEGUNDA

Esta hoja corresponde al ACTA Núm. 38 de la SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN celebrada el 15 de mayo de 2025

Hoja 13 de 19